

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 48 Jueves 10 de marzo de 2011 Pág. 6113

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5810 YOLANDA PAZOS TELES

D.ª María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 106/10, a instancia de Monalisa Paiva Do Nascimento, contra Yolanda Pazos Teles, sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 5.216,03 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 28 de febrero de 2011.- La Secretaria.

ID: A110014213-1